

En sector aledaño a la Gran Vía Yuma

Se cumplió acción de restitución y protección de bienes inmuebles

Barrancabermeja, 7 de agosto de 2018. La Administración Municipal en coordinación con la Policía Nacional y Personería de Barrancabermeja realizó una acción de desalojo en predios aledaños a la Gran Vía Yuma donde se denunció la perturbación e interrupción de un bien mueble del Municipio, al ser ocupado ilegalmente por 50 familias.

Las autoridades pudieron constatar que el predio se encontraba parcelado para la venta, como lo informaron los ocupadores del terreno, quienes le manifestaron a funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Planeación Municipal, que personas inescrupulosas estaban ofertando los terrenos, situación que también registró la Policía del Magdalena Medio.

“Se coordinó el operativo con el acompañamiento institucional que exige la norma, se verificó que el predio es del Municipio de acuerdo con el reporte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se dieron evidencias que se estaba parcelando el lote con fines de comercialización y por eso procedimos”, explicó Óscar Moreno, funcionario de la Secretaría de Gobierno.

La Policía Nacional invitó a la comunidad a que denuncien a los promotores de invasiones y falsos propietarios de terrenos del Municipio, *“somos conocedores de personas que se aprovechan de la inocencia de la comunidad para su beneficio, venden predios que no son de su propiedad. Por eso recomendamos que para verificar la propiedad de cualquier predio, pueden acercarse a la Oficina de Planeación Municipal y cerciorarse para no ser engañados”,* precisó el mayor Edisson Pedroza, comandante Policía de Barrancabermeja.

Luego de una acción de diálogo las personas que ocupaban el terreno decidieron abandonar el lugar de forma voluntaria, sin ser necesario el uso de la fuerza.

La Alcaldía de Barrancabermeja reitera que no se permitirá ni una sola invasión más y mucho menos la toma de terrenos de propiedad del Municipio.